



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N.: 1.148.- /

MAT: CONCEDE FERIADO LEGAL

LAJA, **13 MAR. 2013**

VISTOS:

- 1.-Solicitud Feriado Legal, Presentada por la Srta. Ruth Barra Valdebenito, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-"Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.-**CONCEDASE** 01 día de feriado legal, correspondiente al año 2013, a la Srta. Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 15 de marzo de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM ✓

Departamento de Salud (2)/